



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo Final de Grado

Proyecto de investigación

Abordaje e intervenciones desde la Psicología en intentos de suicidio en un Liceo nocturno de Secundaria

Estudiante: Avril Cardozo Ramírez, 4964718-8

Docente Tutora: Mag. Susana Quagliata

Docente Revisor: Dr. Rodrigo Vaccotti Martins

Montevideo, 20 de abril de 2022

*“No confundamos educación
con formar doctores,
con enseñanzas informativas
que están dormidas.*

Vamos a educar más en el camino del día a día.

*Dar por el otro sin nada a cambio,
regar la vida”*

(La Trasnochada, 2016)

Dedicatorias

A mi abuela, de quien tuve que despedirme físicamente antes de cerrar esta etapa, quien me acompañaba de la mano al jardín, y me preparaba para la escuela. De quien hoy extraño su compañía, su complicidad, sus historias, pero que son el motor de todos mis logros.

A Lau, mi hermano menor, mi orgullo más grande, mi persona favorita. Nos acompañamos mutuamente con el amor que se constituye desde nuestras diferencias y nuestras similitudes. Gracias por darle sentido a todo.

A mi madre, por su compañía, su amor, su incondicionalidad. La libertad de ser y sentir que fueron la base de nuestra crianza, me trajo hasta este momento. Un placer emprender juntas este viaje, hiciste este proceso mucho más liviano.

A mi padre, por su apoyo, su orgullo desmedido, por su seguridad. Me enseñaste desde muy chica que la educación nos despierta, y que las buenas intenciones cambian vidas, y ¡acá estoy, trabajando un poco en ambas! Agradezco el empuje silencioso y alentador que siempre me acompañan.

A mi madrina, por ser amiga y familia. Por inspirarme, por su personalidad, por su fortaleza. Un amor recíproco y sumamente genuino. Agradezco tu compañía que siempre ha sido fundamental.

Agradecimientos

Por otro lado, quiero agradecer a todas esas personas que me trajeron aprendizajes en este camino formativo y me desafiaron para mejorar constantemente.

A mis amigos de la vida, que su confianza en mí fue indispensable.

A mis compañeros de Facultad, cuyo vínculo me brindó seguridad y fortaleza en los momentos fundamentales.

A mi tutora, Susana Quagliata, por la dedicación y el compromiso durante todo este proceso, siendo siempre muy generosa con su conocimiento.

Por último, un agradecimiento muy especial a mi casa de estudios, Facultad de Psicología, que durante todos estos años fue escenario y hogar de un proceso de descubrimiento personal y profesional.

Resumen

Este proyecto propone investigar y problematizar las intervenciones en casos de intentos de autoeliminación de estudiantes de secundaria en el turno nocturno y las herramientas del profesional de psicología en el ámbito educativo. Se propone una investigación cualitativa de tipo exploratorio debido a la ausencia de antecedentes en la detección del riesgo suicida, en la educación media secundaria.

En 1919, nacen los Liceos nocturnos con el objetivo de que quienes trabajaban puedan acceder a la posibilidad de realizar sus estudios secundarios. En 2013 surge “Proyecto Plan Experimental 2013 Ciclo Básico extra edad y nocturnos para estudiantes adultos o con condicionamientos laborales” con el objetivo de contemplar a la población extra edad en el marco de una propuesta educativa propia. Previo a este plan, en 2012, un equipo interdisciplinario conformado por ANEP, ASSE y UdelaR¹ publica una guía con la finalidad de aportar a la prevención e intervención de conductas suicidas en el sector de la educación y la salud, enfocado únicamente a la población adolescente.

El proyecto se enmarca en la experiencia de la práctica de graduación del Liceo N° 11 nocturno de la zona oeste de Montevideo. Uno de los emergentes que afectan a algunos estudiantes son los intentos de autoeliminación y las conductas de riesgo suicida, y en algunos casos, familiares de estudiantes que llegaron a concretar el suicidio.

Palabras clave: *intentos de suicidio, rol del psicólogo, educación media, estudiantes extraedad*

¹ Las siglas están definidas en un glosario en el anexo.

Abstract

This project proposes to investigate and problematize the interventions in cases of self-harm attempts of high school students in the night shift and the tools of the psychology professional in the educational environment. A qualitative research of exploratory type is proposed due to the absence of antecedents in the detection of suicidal risk in high school education.

In 1919, the night high schools were born with the aim that those who worked could have access to the possibility of completing their secondary education. In 2013, "Proyecto Plan Experimental 2013 Ciclo Básico extra edad y nocturnos para estudiantes adultos o con condicionamientos laborales" (Experimental Plan Project 2013 Basic Cycle extra age and night schools for adult students or students with labor conditions) was created with the purpose of contemplating the extra age population within the framework of an educational proposal of its own. Prior to this plan, in 2012, an interdisciplinary team formed by ANEP, ASSE and UdelaR published a guide with the aim of contributing to the prevention and intervention of suicidal behavior in the education and health sector, focused solely on the adolescent population.

The project is framed in the experience of the graduation practice of Liceo N° 11 night school in the west zone of Montevideo. One of the emergent issues that affect some students are self-harm attempts and suicidal risk behaviors, and in some cases, family members of students who actually committed suicide.

Key words: suicide attempts, psychologist role, secondary education, extra-age students.

Índice

1. Dedicatorias y agradecimientos	p. 2
2. Resumen.....	p. 3
3. Fundamentación.....	p. 6
4. Marco teórico.....	p. 7
5. Justificación y antecedentes.....	p. 12
6. Problema de investigación	
a. ¿Cómo está definido el rol del psicólogo/a y como interviene cuando sobreviene un intento de suicidio en la institución educativa con los estudiantes extraedad del Liceo nocturno N°11?.....	p. 14
7. Objetivos	
a. Objetivo general.....	p. 15
b. Objetivos específicos.....	p. 15
8. Metodología.....	p. 15
a. Diseño.....	p. 15
b. Técnicas.....	p. 16
c. Criterios de inclusión de la muestra.....	p. 17
d. Criterios de exclusión de la muestra.....	p. 18
9. Consideraciones éticas.....	p. 18
10. Resultados esperados.....	p. 19
11. Cronograma de ejecución.....	p. 20
12. Referencias bibliográficas.....	p. 21
13. Anexos: Glosario.....	p. 25

Fundamentación

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura “La educación propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables” (2015, p.4). Esta afirmación interactúa con la idea de considerar a la educación, en parte, como promotor de salud.

En la experiencia de la práctica de graduación “*Intervención en Liceo Nocturno*” de la Facultad de Psicología, en el 2021 se atendieron a ciertos emergentes que venían manifestándose al año del surgimiento de la pandemia (2020), los cuales demandaron un acompañamiento a varios estudiantes que presentaban ideación suicida.

Conocer los obstáculos presentes en el abordaje e intervención en los intentos de autoeliminación (IAE) de los estudiantes adultos (extraedad), cobran importancia a la hora de hablar de promoción de salud en la Educación. Este proyecto problematiza sobre la importancia de generar herramientas para la detección de las señales, las vías de actuación e intervención de los distintos actores de la institución. Asimismo, visibilizar la existencia de limitaciones para la intervención del psicólogo ante los IAE dentro del centro educativo, y además, la imperiosa necesidad de contar con profesionales de la salud mental en el equipo educativo. En este sentido, también, identificar las características que adquieren los factores de riesgo en los estudiantes adultos extra edad, y tiene como propósito conocer más a esta población para la prevención de la conducta suicida, en estos contextos. Para Secundaria, están comprendidos en la categoría extraedad aquellas personas que son mayores de 15 años para primer año, 16 años para segundo y 17 años para tercero de Ciclo Básico (CES, 2014).

La OMS en el 2014 estimaba, que morirían por suicidio más de 800.000 personas cada año, además de ser la segunda causa de muerte entre las personas entre 15 y 29 años. Se identifican indicios relacionados a que por cada adulto que se suicidó, posiblemente más de otros 20 intentaron suicidarse. La OMS (2014) establece que “cada año por cada suicidio cometido hay muchos más intentos de suicidio. Significativamente, un intento previo de suicidio es el factor de riesgo más importante de suicidio en la población general” (p. 7)

A nivel nacional, podemos encontrar datos de la mortalidad de suicidio por franjas etarias, publicados por el Ministerio de Salud Pública (MSP) en 2020. Durante el período de 2015 a 2019 en la gran mayoría de los grupos hubo un aumento sostenido del número de casos. Sin embargo, en el 2020, el MSP al presentar las cifras hizo hincapié en que hubo un

aumento de casos de suicidio en las edades más jóvenes, entre los 15 y 24 años.

En contexto mundial y por los efectos de la pandemia, el MSP presenta la creación de dispositivos que dan respuesta asistencial a distintos destinatarios. Uno de los objetivos sanitarios es ofrecer asistencia a los adultos con afectación emocional como consecuencia de los cambios producidos por la pandemia tales como: distanciamiento social, fallecimiento de familiares, inestabilidad emocional y pérdidas en su situación socio-económica-laboral (MSP, 2020)

En 2012 en Uruguay, un equipo interdisciplinario e interinstitucional conformado por la UdelaR, ASSE y ANEP, creó una guía de prevención de la conducta suicida en adolescentes. La misma propuso como objetivos de acción, conforme a lo declarado por la OMS (2012), trabajar con ciertas instituciones y organismos para promover y coordinar, entre otras cosas, la formación y prestación de servicios con relación a los comportamientos suicidas. Dicha guía establece la importancia de trabajar en el sector educativo y de la salud al ser comprendidas como instituciones de referencia.

La permanencia de los adolescentes en las instituciones educativas es relevante como factor de protección, ya que son el lugar propicio para la detección de conductas e indicadores suicidas, a través de los vínculos que allí se configuran. Sin embargo, esta guía apuntó al trabajo sólo con adolescentes dentro del sector de la educación, pero excluye a estudiantes adultos.

Marco teórico

La Ley General de Educación (2008) define al Sistema Nacional de Educación como un “conjunto de propuestas educativas integradas y articuladas para todos los habitantes del país, a lo largo de toda la vida” (p.7)

Es en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se manifiesta que toda persona tiene derecho a la educación, esta debe ser gratuita y la instrucción elemental será obligatoria. Ligado a esto, la UNESCO como organización que busca la igualdad de oportunidades educativas y fomenta a nivel mundial las condiciones para alcanzar una educación de calidad sostenible, en un documento expedido por la Oficina de la UNESCO, para Centroamérica y Panamá (1996), expresa que:

Existe pleno consenso en afirmar que la calidad de la educación es un factor clave para el

desarrollo personal, social, económico y cultural, siempre que su expansión cuantitativa vaya acompañada de la renovación profunda que requiere en sus aspectos pedagógicos, sociales e institucionales. (p. 229)

Es en este sentido que resulta relevante explorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje con relación al contexto socioeconómico de los y las estudiantes, y qué medidas se deberían tomar para obtener los mejores resultados formativos posibles en dichas circunstancias. Uno de los objetivos que el sistema educativo debería trabajar en su reforma, es diversificar la estructura de las enseñanzas actuales que están pensadas, principalmente, en formar a los estudiantes para continuar hacia estudios superiores terciarios. No obstante, busca igualar a un mismo nivel de importancia los contenidos con la preparación para la vida activa (Delors et al, 1997)

En nuestro país, los Liceos nocturnos nacen en 1919 con el objetivo de enfocarse en una población diferente: estudiantes que trabajan (Camors, Turnes, Rodríguez, Rodríguez & Cordano, 2020) Posteriormente, en 2013, surge el “Proyecto plan experimental 2013 ciclo básico extra edad y nocturnos para estudiantes adultos o con condicionamientos laborales” con el objetivo de contemplar a la población extraedad en el marco de una propuesta educativa propia.

Es recién, a fines de los años noventa, que se atienden los reclamos de incorporar equipos multidisciplinarios en secundaria que intervengan en aquellas problemáticas que exceden a lo formativo, dado que la deserción, el ausentismo, el fracaso escolar y problemas familiares eran situaciones que ya se manifestaban en el ámbito educativo y aún hoy siguen siendo atendidas por algunos docentes. Como consecuencia de ello, la Inspección de Institutos y Liceos² impulsaron la incorporación oficial de los equipos multidisciplinarios y como parte de estas definiciones, ingresan profesionales psicólogos a los liceos públicos del país.

En cuanto a la función del profesional en psicología existen diversas teorías que refieren a su rol en el ámbito educativo, de la misma forma sobre cuáles son o deberían ser las responsabilidades inherentes a su especificidad. Vidal (2007) habla de un profesional de psicología educacional, cuyo trabajo se ve ligado al ámbito clínico aplicado a la educación, principalmente enfocado al diagnóstico y atención de casos individuales, al interior de las instituciones educativas.

² Supervisa el funcionamiento de los Liceos y la calificación de sus directores.

De este modo Vidal (2007), en base a investigaciones internacionales sobre el perfil profesional de la Psicología Educacional encuentra en Chile que el rol está ligado al modelo clínico de intervención, poniendo énfasis en “los alumnos-problema o con problemas” donde toda acción va dirigida hacia el propio alumno, sin generar consecuentes impactos en la organización escolar. Por otra parte, y en el orden de otras particularidades del enfoque clínico, el trabajo se limitaría a la relación profesional-estudiante, lo cual excluye de antemano las intervenciones con la familia y demás actores del propio centro educativo.

Por lo tanto, para atender a los emergentes aislados o “casos problema” no se considera la posibilidad de trabajar integralmente con el centro educativo, y en consecuencia, este enfoque no permite trabajar en la prevención de estas situaciones ni en la proyección de políticas que promuevan mejoras en materia de salud (Vidal, 2007).

Si pensamos en la diversidad de los emergentes que pueden surgir en una institución educativa, se puede afirmar (sobre-entender) que la intervención del psicólogo es pensada de forma muy limitada y/o encasillada en lo clínico, estrictamente. En este sentido, Barraza (2015) hace hincapié sobre la importancia de que el profesional de la psicología mantenga un papel activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enfocándose en todos los actores de la comunidad educativa. Acerca de las funcionalidades del psicólogo en los entornos educativos, el mismo autor propone áreas de acción en la institución educativa tales como: habilidades sociales, emocionales e intelectuales, la convivencia social y salud mental, la inclusión y la diversidad, la gestión curricular de aula y la calidad escolar. Esto amplía el enfoque educacional y permite pensar en el rol del profesional de la salud mental en el ámbito educativo, aunque no con un perfil exclusivamente educacional.

En lo que refiere al área de la Salud Mental, el objetivo del profesional en psicología sería acompañar y diagnosticar con técnicas aquellos problemas de salud mental, como el estrés o problemas de adaptación, por parte del estudiante. Barraza (2015) señala que este rol dentro del ámbito educativo puede orientarse hacia la promoción del bienestar personal y colectivo, dentro y fuera del instituto educativo. En este orden de ideas, el profesional en psicología y la institución deberían conocer, sistematizar y movilizar la gestión de las redes de apoyo y/o procurar crearlas, para la derivación de cada caso en particular, sea éste un intento de suicidio u otros, haber observado signos de violencia, en general graves, lo cual excede a la unidad educativa y la disponibilidad de recursos.

Cuando se refiere a la institución, nos remitimos a aquellas construcciones culturales producidas con cierto poder de control en lo social, que representan a las normas y valores

que definen una sociedad. Regulan el comportamiento individual a partir de lo grupal, de lo colectivo, porque el sujeto humano se constituye como tal, en la trama de relaciones y vínculos que construye con los otros (Fernández, 1994). Específicamente, las instituciones educativas son pensadas como una comunidad social de aprendizaje, y una vez más, se hace relevante que la intervención del profesional en salud mental sea desde una mirada global sobre los entornos educativos. Por consiguiente, también es conveniente que este profesional pueda trabajar en prevención, intervención y psicoeducar orientado a la institución en general sobre las temáticas específicas que le competen, y otras como parte del problema.

A partir de considerar esta comunidad educativa alrededor del Liceo N° 11, convergen cuestionamientos que orientan la investigación que propone este proyecto: ¿Qué rol tiene el profesional en psicología en la educación secundaria sobre situaciones que exigen por sí mismas intervenciones clínicas? ¿Cómo viven los y las estudiantes su tránsito y recorrido en el liceo nocturno? ¿Cómo es el trabajo de prevención e intervención en los casos de IAE y cómo instrumentan la atención clínica?

La OMS (2014) define al suicidio como el acto de matarse deliberadamente y al intento de suicidio como todo comportamiento suicida que no causa la muerte. Por su parte, Baader, Urra, Millán y Yáñez (2011) definen al intento de autoeliminación como la conducta o acto autodestructivo que no llega a alcanzar la meta que es la muerte, pero que pretende ser letal.

En lo que respecta a la definición del MSP (2017) el IAE es “todo acto cuyo cometido principal es procurar dar fin a la existencia de sí mismo, sea este un acto claramente manifestado por la persona y/o como resultante del diagnóstico del profesional de la salud.”

En referencia a los factores de riesgo, para Perez, Ros, Pablos y Cálas (1997) a partir de un estudio realizado en Cuba sobre los factores de riesgo suicida en adultos (considerando para este estudio como adultos a toda persona mayor de 15 años) detectaron principalmente cinco grupos: factores biológicos como la disminución de la serotonina, trastornos psiquiátricos, antecedentes familiares, rasgos de una personalidad pre-mórbida como los trastornos de personalidad antisocial o limítrofe, factores psicosociales y enfermedades médicas. Dentro de los resultados y sobre los 833 adultos seleccionados en la muestra, 325 de ellos fueron determinados con riesgo suicida, predominando el sexo femenino. El 37,2 % de la población estudiada con riesgo suicida tenía familiares con conducta suicida, el 8,06% presentaba ideación suicida y el 3,07 % era ya sobreviviente de IAE. También, hallaron como áreas conflictivas predominantes: la familia y la pareja de la población con riesgo suicida,

destacando, por un lado, dificultades en la comunicación y, por otro, familiares o pareja con ideas suicidas.

Por otra parte, Echeburúa (2015) considera el suicidio como una urgencia vital ubicada no sólo en un contexto biográfico, sino también sobre el debilitamiento de sus redes afectivas y sociales. En este sentido, cobra importancia entender el contexto y el entorno de la población estudiantil (sin importar la edad), al tomar acciones orientadas hacia la salud, para mejorar las condiciones que ofrece la institución, y pensar sobre lo particular de la comunidad educativa y en cómo diseñar un plan de prevención de suicidio específico, más adelante. La multiplicación del daño psicológico por cada suicidio consumado es por 100 personas en el entorno de instituciones educativas (Pérez-Barrero, 2005, citado por Quagliata, 2015)

Al referirse a los factores de riesgo que anteceden a la conducta suicida, Echeburúa (2015) plantea que:

Las personas adultas pueden experimentar una sensación de fracaso personal, laboral y familiar que les sume en una profunda desesperanza. Si esta situación se añade la presencia de soledad, de una red pobre de apoyo social, de trastornos mentales (depresión especialmente) o de enfermedades crónicas incapacitantes o con mal pronóstico, estas personas planifican el acto, lo realizan aisladamente y pueden usar métodos rápidos y efectivos, tales como la precipitación, el ahorcamiento, el atropello por un tren o el recurso a un arma de fuego (p. 119)

En cuanto a los posibles perfiles de la persona que ha realizado uno o más intentos de suicidio, otro estudio en Colombia, muestra un perfil multidimensional que aporta información de valor para pensar en prácticas de intervención desde las instituciones (Gomez et al, 2008) Estos autores, entre los años 2003 y 2005 (departamento del Huila) arribaron a un perfil aproximado a partir de cuatro dimensiones que fueron recurrentes al analizar las características de los participantes que habían realizado intentos de suicidio. Estas dimensiones fueron delimitadas por aspectos epidemiológicos, aspectos psicopatológicos (síntomas de depresión, antecedentes de intentos de suicidio, ansiedad, etc.) Otros aspectos relacionados con sus familias (familias disfuncionales, antecedentes familiares de abuso en el consumo de alcohol, ambiente hostil, etc.) y determinantes socioculturales (violencia, delincuencia, agresividad, etc.)

Respecto a las variables socio-demográficas, los resultados arrojaron que la mayoría de las personas que realizaron intentos de suicidio, se pueden caracterizar como: pobres, solteros, nivel educativo alcanzado de secundaria (estudiantes de secundaria), católicos, cuya

ocupación básica era ser estudiantes, mujeres que conviven con su familia y adolescentes. En cuanto a los aspectos relacionados con la familia, había antecedentes de algún integrante con trastornos psiquiátricos o habían estado involucrados en accidentes mortales, intentos de suicidio, acciones penales, tratamientos médicos, suicidios y/u homicidios (Gomez et al, 2008)

Como mencionábamos anteriormente, el MSP (Estadísticas Vitales, 2020) hizo énfasis en el aumento de casos de suicidio en las edades de 15 a 24 años. No obstante, los adultos constituyen el sector de la población menos atendido en las prestaciones de salud mental, de la misma forma sucede con las medidas tendientes a la prevención e intervención oportuna frente a conductas suicidas. A medida que avanza la edad, la relación entre las tentativas de suicidio y el suicidio consumado tienden a acercarse en frecuencia, lo cual implica que a medida que avanza la edad, en personas adultas, gran parte de las tentativas suicidas acaban por consumarse (Echeburúa, 2015)

De esta manera, se considera que habría que accionar e intervenir frente a la presencia o sospecha de ideación suicida y realizar una derivación para atención sanitaria. Igualmente con atender patologías de base que definan objetivos terapéuticos inmediatos y a corto plazo, tales como la desesperanza y/o pensamientos suicidas (Echeburúa, 2015).

Justificación y antecedentes

El fenómeno del suicidio no es ajeno a ningún rango etario. Una investigación bibliográfica en Puerto Rico, realizada por Villanueva & León (2011) sobre las muertes por suicidio entre los años 2000 y 2006, reportó mediante un análisis de contenido, una mayor cantidad de suicidios entre las edades de 15 a 44 años. Por otro lado, en Costa Rica, una investigación bibliográfica realizada por Castro & Umaña (2017) reúne once artículos científicos y cinco trabajos finales de grado de universidades públicas de ese país, quienes investigaron sobre IAE y suicidio relacionados a las características socio-demográficas. Este estudio encontró que la edad donde prevalecen los suicidios recae sobre los adultos jóvenes.

Este proyecto, por consiguiente surge del interés en construir propuestas para la prevención, las cuales permitan intervenciones desde la institución educativa frente a una situación de intento de suicidio en el liceo nocturno. En este liceo, de la zona del Cerro en Montevideo se forman adultos que entran en la categoría denominada “extraedad” La población de estos alumnos, no está incluida en la guía de prevención del suicidio elaborada

para Educación Secundaria, mencionada al comienzo. A partir de la experiencia durante la práctica de Intervenciones de la psicología en el ámbito educativo, por Facultad de psicología en el liceo N° 11, como practicante recogimos aquellos emergentes que se venían gestando desde años anteriores, lo cual devino en demandas de acompañamiento a varios estudiantes que presentaban ideación suicida.

Es así como el rol del profesional de la psicología cobra importancia en este ámbito y es pertinente analizar el alcance que tiene el mismo en el abordaje e intervención desde el paradigma de la prevención. Desde la amplitud de un panorama general Vidal (2007) señala:

“el rol del psicólogo/a educacional es escasamente visualizado al interior de las instituciones educativas y su trabajo se ve más bien ligado al ámbito clínico aplicado a la educación, principalmente, enfocado al psicodiagnóstico y la atención de casos individuales al interior de las escuelas, lo que ciertamente constituye una concepción muy limitada respecto de lo que los psicólogos y las psicólogas educacionales pueden aportar a los establecimientos en diversos campos de acción” (p. 3)

En lo que refiere a nuestro país y al rol del psicólogo en el ámbito educativo resulta significativa una investigación presentada por Conde et al (2003), quienes mediante una encuesta a profesionales de esta área hallan que existe una heterogeneidad de aspectos que se presentan a la hora de definir el rol. Una de las posibles causas puede estar asociada a los modelos de intervención, a lo que se esperaría en el imaginario social y depositan sobre él o ella (persona) altas expectativas, cuya realidad es determinada y depende de los recursos y apoyos con los que pueden o no contar los psicólogos, dentro y fuera de las propias instituciones educativas.

Con relativa inespecificidad y necesidades de la institución educativa depositadas en el psicólogo/a, de la misma manera sucede con relación a las responsabilidades y cometidos que se le atribuyen y exceden la capacidad de respuesta del profesional, debido a la contradicción inmanente en ambos paradigmas, salud y educación. No se ponen en duda las demandas existentes sobre la intervención de profesionales de la salud mental en las instituciones. Si bien, la presencia de las y los psicólogos en los Liceos de secundaria del país se remonta a los años noventa como parte de las propuestas de reforma educativa (Martinis, 2013), es recién en el Congreso de FENAPES de 2017, donde se puntualizó acerca de la necesidad en que existan equipos interdisciplinarios dentro de cada centro educativo. Las múltiples causas que llevan a los estudiantes a presentar dificultades de aprendizaje, requieren de la mediación técnica desde las diferentes disciplinas para el tratamiento y/o superación de las mismas. Muchas veces, la atención a dichas dificultades no se resuelven

con regímenes de tolerancia, sino a través del respeto y comprensión de las condiciones de vida de quienes las sufren. Por lo tanto, brindar apoyo y acompañamientos específicos son el resultado del análisis de la demanda particular.

Problema de investigación

Dentro de las preguntas que me interpelan aún hoy, surge el interés por indagar sobre el ejercicio profesional y el rol del psicólogo en el abordaje frente a la problemática del suicidio en el ámbito educativo:

- ¿Cómo interviene el psicólogo en la institución cuando se presenta un intento de suicidio?
- ¿Qué hace la institución en materia de prevención?
- ¿Qué medidas se toman cuando un estudiante demanda un acompañamiento y/u otras intervenciones que excedan al rol del profesional psicólogo en este ámbito?

En vías de delimitar el campo de problemas y la especificidad del proyecto, surge la siguiente interrogante:

¿Cómo está definido el rol del psicólogo/a y cómo interviene cuando sobreviene un intento de suicidio en la institución educativa con los estudiantes extraedad del Liceo nocturno N°11?

La problemática que impulsa este proyecto es el resultado de la convergencia de muchas preguntas en la aproximación al conocimiento de las realidades de estas personas en situación de estudio extraedad (jóvenes y adultos). Desde la Psicología, nos interpela a la hora de pensar en el ejercicio de la profesión en contextos educativos, qué se espera del psicólogo o psicóloga por parte de la institución, y específicamente, cuando ocurre un IAE y/o suicidio en la comunidad educativa.

En este diálogo con autores, conceptos, observaciones y percepciones recogidas, es que se pretende -en principio- identificar las características que adquieren estas intervenciones, en el imaginario institucional y comunidad educativa. Asimismo, conocer cuáles son las expectativas encomendadas, demandadas y depositadas sobre la figura institucional del profesional psicólogo/a, desde la propia institución y su entorno. Además, se procura conocer cuáles son las posibilidades de dar respuesta cuando se presume estar ante

conductas autodestructivas y de alto riesgo suicida, sea de carácter intencional o se presuma estar ante la proximidad de un intento o consumación de un suicidio.

Objetivo general

Visibilizar la inserción del psicólogo y definir su rol en las instituciones educativas en la prevención del suicidio e intervenciones, frente a la ocurrencia de un intento de autoeliminación o suicidio en la población estudiantil extraedad del Liceo nocturno N°11.

Objetivos específicos

1. Identificar cuáles son las vivencias que enfrentan los estudiantes del turno nocturno en su tránsito por la institución educativa.
2. Conocer las experiencias de los funcionarios docentes y no docentes, incluidos profesionales de la psicología del Liceo nocturno, que presenciaron y/o asistieron un intento que no haya concluido en el suicidio de un estudiante.
3. Analizar cómo la institución educativa, incluidos los profesionales de la psicología consideran la problemática del suicidio en estudiantes extraedad.

Metodología

- **Diseño**

Se trata de una investigación cualitativa de carácter exploratorio, cuyo objetivo es examinar una problemática poco estudiada. Este diseño metodológico se asienta en la teoría fundamentada de 1967 de Glaser y Strauss (Hernández, Fernández y Baptista; 2014), que posteriormente otros autores como Taylor y Francis (2013), Torrance (2011), Sullivan (2009) y Haig (2006) le dieron otra dirección, y se interpreta como una teoría donde el investigador produce una explicación general respecto a un fenómeno, proceso, acción o interacciones que se aplican a un contexto concreto y desde la perspectiva de diversos participantes (Hernández, et. al., 2014).

Enfoques posteriores de esta teoría nos llevan a la elección de un diseño flexible, emergente y constructivista. El diseño emergente (Glaser, 1992, citado por Hernández, et al, 2014) permite la codificación abierta y que las categorías surjan de la inmersión del trabajo

de campo, conectándose entre sí para producir teoría (Hernández, et al, 2014). Por otra parte, el diseño constructivista según Henderson (2009) y Charmaz (2006) busca ante todo enfocarse en los significados del discurso de los participantes de la investigación, considerando especialmente las visiones, valores y sentimientos de éstos (citados en Hernández et. al., 2014)

Por medio del software ATLAS.ti se obtendrán las categorías, generando grupos de familias de repetición de significados en la codificación de los datos. Esta herramienta es utilizada principalmente en investigación cualitativa para apoyar la organización, el análisis e interpretación de los datos. Para la codificación cualitativa el investigador considera dos unidades de contenido, las analiza por separado y luego las compara para analizarlas en términos de similitudes y diferencias. Si los segmentos o unidades de análisis son distintos en significado, se induce una categoría de cada una, en caso de ser similares, induce hacia una categoría en común (Hernández et. al, 2014)

Se considera fundamental dentro del diseño la triangulación de los datos obtenidos con los diferentes participantes e información proveniente de la observación y experiencia de la práctica de graduación (desarrollada en el Liceo N°11), la cual está dirigida al acompañamiento de estudiantes para la continuidad de su trayectoria educativa.

La metodología de análisis comparativo de los datos otorga validez y confiabilidad a la investigación dándole solidez al resultado de los datos. Hernández et al (2014) afirma que: “en la indagación cualitativa poseemos una mayor riqueza, amplitud y profundidad de datos si provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y de una mayor variedad de formas de recolección” (p. 417)

En base a esto último, corresponde definir el carácter exploratorio de este proyecto, ya que este tipo de estudios “se emplean cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado o novedoso” (Hernández et al, 2014, p.91)

- **Técnicas**

Se llevarán adelante entrevistas individuales y grupos focales como técnicas de recolección de datos para la implementación de este proyecto. El formato de la entrevista es semiestructurada con el objetivo de habilitar a preguntas que surjan en función de las respuestas y relatos de los participantes. El investigador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales y cambiar el modo de formularlas para precisar conceptos u obtener mayor información (Hernández et al, 2014) Por lo tanto, no todas las preguntas deben ser

predeterminadas lo cual propicia la flexibilidad en la comunicación con los y las estudiantes y otros participantes. Las entrevistas diferirán en el guión o guía de preguntas, con la finalidad de indagar cada uno de los objetivos propuestos con los diferentes participantes y actores de la institución seleccionados.

Por otro lado, se llevarán a cabo grupos focales como técnica de recolección y análisis de emergentes, para el tercer objetivo específico del proyecto. Este método permite centrarse en un tema propuesto por el investigador y recoger los datos que surgen de la interacción dentro del grupo (Bonilla y Escobar, 2017)

Se aplicará el método de análisis de contenido, para interpretar y dar sentido a la información obtenida. Esta técnica sostiene la interpretación y síntesis de las categorías, a partir de la narrativa que se construye de los relatos de las entrevistas y es apropiada para la descripción sistemática y fundamentada del contenido manifiesto e implícito de las mismas (Varguillas, 2006).

El objetivo de usar el software ATLAS.ti es agrupar las reiteraciones de las experiencias y significados atribuidos por los participantes, entendiendo la importancia como investigador de permanecer muy cerca de las expresiones “vivas” de los participantes y presentar los resultados por medio de narraciones (Charmaz, 2000).

Conforme a los objetivos planteados y especificidad de la institución seleccionada, el muestreo cualitativo será seleccionado por oportunidad y conveniencia. Por un lado, las muestras por oportunidad habilitan a que los participantes se reúnan por algún motivo ajeno a la investigación, lo que nos proporciona información calificada para considerarlos (Hernández, et al, 2014) Por otra parte, tal como especifica Battaglia (2008) (citado en Hernández, et al, 2014) las muestras por conveniencia están formadas por casos disponibles a los que tenemos acceso. La muestra se determinará por participación voluntaria luego de que la institución tome conocimiento y autorice la ejecución del proyecto. Se utilizará el mecanismo de bola de nieve dentro de la institución de forma tal de acceder a la población objetivo de la investigación. Este método permite identificar a los participantes clave que puedan referir a otros posibles participantes que puedan aportar información a la investigación (Hernández, et. al., 2014).

- **Criterios de inclusión de la muestra**

- Los participantes de esta investigación serán actores de la institución, funcionarios docentes y no docentes del Liceo N° 11 nocturno, que

presenciaron y/o asistieron un IAE que haya o no concluido en el suicidio de un estudiante.

- Estudiantes del Liceo N° 11 nocturno, si y sólo si, para llevar adelante el primer objetivo.

- **Criterios de exclusión de la muestra**

- Personal docente y no docente que no pertenezcan al liceo nocturno N° 11.
- Estudiantes, personal docente y no docente que no hayan presenciado y/o asistido a una situación de IAE o suicidio dentro del centro educativo
- Menores de 18 años.
- No son considerados para la muestra aquellos estudiantes que hayan intentado un suicidio en los últimos tres años.

Consideraciones éticas

Esta investigación se basará en las normativas vigentes en nuestro país para la investigación con seres humanos, tanto el Decreto 158/019 del Poder Ejecutivo como la ley N° 18.331 de protección de datos personales y acción de Habeas Data (2009). El trabajo a realizar estará amparado por el Código de Ética Profesional del Psicólogo (CEPP) y se presentará ante el Comité de Ética en investigación de la Facultad de Psicología a fin de conseguir el aval pertinente para su ejecución. Asimismo, se pedirán las solicitudes correspondientes a la dirección del Liceo elevadas al CES y otras autoridades correspondientes.

Los participantes de la presente investigación serán invitados a formar parte de la misma, pudiendo negarse a participar, por tanto su aceptación es de carácter libre y voluntario. Asimismo, podrán retirarse en cualquier momento y sin recibir perjuicio por ello (CEPP, 2001). Los participantes serán informados debidamente sobre los objetivos de la misma mediante un consentimiento informado en el cual se detalla la metodología y las actividades de las cuales formarán parte. Se realizarán una o más instancias de devolución de la investigación, cuya finalidad es aportar comprensión al fenómeno y apostar a la detección oportuna.

Se asegurará la confidencialidad y el anonimato de los y las participantes, y en caso de utilizar nombres propios, se sustituirá por otros ficticios. Únicamente el investigador

tendrá acceso a los datos obtenidos y en ningún caso se divulgará información que revele la identificación de los y las participantes, cuyas excepciones se explicitarán verbalmente conforme al código de ética del psicólogo.

Se considera importante generar un espacio de confianza con los participantes que propicie un clima de comodidad y empatía. Teniendo en cuenta la sensibilidad y en consecuencia los riesgos de movilización afectiva que puede acontecer durante la investigación. En caso de ser necesaria la atención psicológica se le brindará de forma personal y confidencial información al participante y se cursará una derivación de asistencia de carácter gratuita. Por esta razón, se excluye de la muestra a aquellos estudiantes que hayan tenido un intento de suicidio en los últimos tres años, en vista de que en este período de tiempo la persona aún esta vulnerable con relación al hecho.

Resultados esperados

Una vez culminada la ejecución del proyecto se espera haber aportado a la toma de conciencia sobre la importancia de la promoción de políticas en la prevención institucional del suicidio, así como también acerca de las intervenciones oportunas con estudiantes adultos de secundaria que asisten al turno nocturno.

Se busca impulsar a la institución para que eleve a las Direcciones correspondientes a la toma de decisiones en la formación, capacitación y protocolos de actuación, en cada centro cuando se presumen estar frente a un probable próximo suicidio. También, promover la realización de talleres de prevención en la temática y psicoeducar en cómo identificar las conductas de riesgo suicida y contribuir a prevenir el suicidio.

Se pretende aportar visibilidad de las realidades de los estudiantes del turno nocturno y aspirar a que la regional Oeste forme y capacite al personal de los Liceos nocturnos en conductas de riesgo suicida. Asimismo, fomentar el trabajo de prevención en red en los intentos de suicidio.

Es de carácter fundamental, una vez obtenidos los resultados de la presente investigación, realizar la difusión de los mismos y sus hallazgos. Por tanto, será de relevancia, informar a la población involucrada en el proceso y aportar al intercambio y divulgación de la investigación en otros Liceos nocturnos de Secundaria, cuya difusión promueva el trabajo en prevención de suicidio y en políticas de promoción de salud específicas para estudiantes extraedad.

Cronograma de ejecución de actividades

Descripción de las actividades	Meses												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Aproximación a autoridades del centro educativo, solicitud de avales y presentación formal del proyecto.													
Establecer contactos e informar a funcionarios docentes y no docentes, pedir colaboración, delimitar la muestra y realizar la agenda de entrevistas y grupo focal.													
Desarrollo de entrevistas													
Desgrabación de entrevistas y grupo focal.													
Procesamiento de la información, sistematización de datos y resultados mediante análisis de contenido.													
Elaboración de informe.													

Referencias bibliográficas

- Arrien, J. B., Bernal, J. B., Ooijens, J., Picón, C., & Thybergin, A. (1996). *Calidad de la educación en el istmo centroamericano* (No. C10 18). UNESCO, San José (Costa Rica). Recuperado en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109686>
- Asamblea General de la ONU (1984) Declaración Universal de derechos humanos. Recuperado en: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Baader, M. T., Urra, P. E., Millán, A. R., & Yáñez, M. L. (2011). Algunas consideraciones sobre el intento de suicidio y su enfrentamiento. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 22(3), 303-309.
- Barraza López, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Actualidades investigativas en Educación*, 15(3), 590-610.
- Bonilla-Jimenez, F. I., & Escobar, J. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica.
- Camors, J., Turnes, G., Rodríguez, E., Rodríguez, Y., & Cordano, N. (2020). De la «Educación de Adultos» a la «Educación para todos, a lo largo de toda la vida» en Uruguay. *Educació i Història: revista d'història de l'educació*, 69-95.
- Castro, J. D. G., & Umaña, B. B. (2017). ¿Qué sabemos del suicidio de adultos en Costa Rica?. *Pensamiento Actual*, 17(28), 160-173
- Conde, D., Grieco, L., Goodson, E., Singer, P., Korovsky, G., Maresca, O., & Shlaman, T. (2003). Perfil del psicólogo en la Institución educativa. Modelo para armar. Inserción del Psicólogo en la Institución educativa. Jornadas universitarias de intercambio. Psicología de la educación: Un campo epistémico en construcción. 5, 6, 7 de junio de

2003. Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Psicología. Área de psicología educacional

Congreso de federación nacional de profesores de educación secundaria (2017) XVI

Congreso de FENAPES Compañero Andrés Peré. Recuperado en:

<http://fenapes.org.uy/sites/default/files/2019-08/XVI-congreso-fenapes-dic2017.pdf>

Consejo de Educación Secundaria (2014, julio 29). (Circular n.º 3.213). Proyecto Plan

Experimental 2013 ciclo básico extra edad y nocturnos para estudiantes adultos o con condicionamientos laborales. Recuperado de https://www.ces.edu.uy/files/Planes%20y%20programas/Plan%202013/Circular_N_3213_Plan_2013.pdf

Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (2001). Código de Ética Profesional del

Psicólogo/a. Recuperado de <https://www.psicologos.org.uy/sobre-cpu/codigo-de-etica/>

Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., ... &

Nanzhao, Z. (1997). *La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno*. Recuperado en:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

Echeburúa, E. (2015). Las múltiples caras del suicidio en la clínica psicológica. *Terapia psicológica*, 33(2), 117-126.

Fernandez, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Piados

Gómez, N. A. N., Plaza, S. L. O., Ramírez, I. D. L., Torres, M. P. P., Monrroy, L. G. D., &

Vega, H. A. R. (2008). Perfil multidimensional de personas que han realizado intento de suicidio. *Pensamiento psicológico*, 4(10), 85-100.

- Hernández Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. P. (2014). Metodología De Investigación, Sexta edición MacGraw Hill México. Derechos reservados.
- Larrobla, C., Canetti, A., Hein, P., Novoa, G., & Durán, M. (2012). Prevención de la conducta suicida en adolescentes. Guía para los sectores educación y salud. Art, 2. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9497>
- Martinis, P. (2013). Educación, pobreza y seguridad en el Uruguay de la década de los noventa. Montevideo. CSIC- Universidad de la República
- Ministerio de Salud Pública (2017) Protocolo y pautas de seguimiento en caso de Intento de Autoeliminación (IAE). Ficha de Registro de IAE. Recuperado en: https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Ficha%20de%20Registro%20de%20IAE_0.pdf
- Ministerio de Salud Pública (2020) Día Nacional de Prevención de Suicidio. Uruguay. Recuperado en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/Presentaci%C3%B3n%20de%20datos%20para%20D%C3%ADa%20Nac%20P%20Suicidio%202020.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). Declaración de Incheon y marco de acción ODS 4: Educación 2030. París: UNESCO
- Organización Mundial de la Salud (2014). Prevención del Suicidio, un imperativo global. Recuperado de: https://www.who.int/mental_health/suicide-prevention/exe_summary_spanish.pdf
- Pérez Barrero, S., Ros Guerra, LA., Pablos Anaya, T., & Calás López, R (1997). Factores de riesgo suicida en adultos. Revista Cubana de Medicina General Integral, 13(1), 7-11. Recuperado en 27 de diciembre de 2021, de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000100002&lng=es&tlng=es.

Quagliata, S. (2015). Las características del duelo en madres de hijos fallecidos por suicidio: estudio de casos. (Tesis de grado, Universidad de la República, Uruguay) Facultad de Psicología.

Vidal Tamayo, JP. (2007). Aportes del Psicólogo Educacional a los Establecimientos Educativos. Santiago. Universidad de Chile. Recuperado de:
http://www.opech.cl/bibliografico/calidad_equidad/aporte_psi_educ_centros_educativos.pdf

Uruguay, (2008, agosto 11) Ley n°18331: Ley Habeas Data de protección de datos personales. *Diario Oficial*. Recuperado de
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

Uruguay. (2008, diciembre 12). Ley n.º 18.437: Ley General de Educación. *Diario Oficial*. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

Uruguay. (2019, junio 03). Decreto n.º 159/019. Aprobación del Proyecto Elaborado por la Comisión Nacional de Ética en Investigaciones Vinculada a la Dirección Nacional de Salud, Referida a la Investigación de Seres Humanos. *Diario Oficial*. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/158-2019>

Varguillas, C. (2006). El uso de ATLAS. ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido UPEL. Instituto Pedagógico Rural El Mácaro. *Laurus*, 12(Ext), 73-87

Villanueva-Rosa, E. & León-López, L.E.(2011). *El suicidio en Puerto Rico: Un análisis de susdiferenciales sociodemográficos:2000-2006*. CIDE Digital,2(2),33-40

Anexos

Glosario

1. ANEP: Administración Nacional de Educación Pública
2. ASSE: Administración de los Servicios de Salud del Estado
3. CES: Consejo de Educación Secundaria
4. FENAPES: Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria
5. OMS: Organización Mundial de la Salud
6. Udelar: Universidad de la República
7. UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization